



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

T 286 613

DECRETO N° 479
QUILLON, jueves 19 abril 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBIO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ZAPATA MONSALVE JOSÉ PABLO

RUT: [REDACTED]

LA PREOBLIGACIÓN 7,5-49

LA SUMA DE \$: 4.007.841

Y SON: CUATRO MILLONES SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JOSE PABLO ZAPATA MONSALVE, PAGO DE FACTURA N° 3, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, SEGUN LIC . N° 4364-1-LQ18, MES DE MARZO, ACORDE A DA N° 922, DEL 9/03/2018, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2017

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 4.007.841 4.007.841

CTA. CTE. 49973728	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 479	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA